

## XVIII

### Crimen por una mujer.

16 de Noviembre.

A la familia Sáenz de Ledesma persiguió en el mes de Septiembre de 1893 una fatalidad verdaderamente horrible, viendo morir á dos de sus individuos en medio de la calle, víctimas de otros tantos crímenes. Don Carlos Sáenz de Ledesma cayó bajo el revólver de Floranes en los primeros días de dicho mes. Don Fabián Sáenz de Ledesma cayó el día 29 del mismo, también bajo la pistola de Julio Fernández García. El verdadero motivo de que Floranes matara á D. Carlos permanece todavía en el misterio, aun después de fallada la causa; el motivo de que Julio Fernández matara á D. Fabián es bien conocido: una mujer.

Ocurrió el crimen en la calle de Alcalá, frente al Veloz-Club. Julio Fernández, que estaba enemistado con el D. Fabián Sáenz de Ledesma, fué á buscar á éste, á las nueve de la noche del día anteriormente indicado, al círculo La Fraternidad, establecido en el núm. 12 de dicha calle, donde concurría diariamente dicho señor, y como le dijeran que no estaba allí, y que le hallaría paseando por la otra acera de la misma calle, se marchó á ver si le encontraba, como, en efecto, le encontró á los pocos momentos.

Dirigióse entonces el procesado al Sr. Sáenz de Ledesma, y le dijo que tenía que hablarle, á lo que replicó éste que donde quisiera, pero que sacara la mano del bolsillo de la americana; y sin que mediaran más palabras, sacó el Julio Fernández García una pistola que llevaba, y disparó con ella un tiro á quemarropa á D. Fabián Sáenz de Ledesma, el cual puso la mano

derecha en actitud de ampararse de la lesión, y resultó herido en los dedos meñique y anular de esa mano y en la parte anterior del pecho, en su lado izquierdo, penetrándole el proyectil en la cavidad torácica y ocasionándole la muerte, por hemorragia pulmonar, á los dos días de producidas esas lesiones.

Esto decía el fiscal en sus conclusiones provisionales.

\* \*

Oigamos ahora lo que dijo el muerto antes de morir.

Constituído el Juzgado de guardia á la cabecera del herido, en la Casa de Socorro, contestó á las preguntas del juez, Sr. Valle:

—Creo que debe haber sido porque yo tuve, por espacio de quince años, relaciones ilícitas con una joven llamada Leoncia Bueno, con la cual habitaba, hasta que, hará algo más de un mes, encontrándome en Santander, recibí un anónimo en que se decía que me la pegaba, por lo cual regresé inmediatamente; y cerciorándome de que era cierto, y que el individuo con quien Leoncia me faltaba era mi amigo Julio Fernández, la cogí á ella y á la criada y las eché á la calle.



D. Fabián Sáenz de Ledesma,  
muerto por Julio Fernández García.

Después de esto, creo que el 27, me dirigí en la calle de Atocha al Julio Fernández, que estaba á la puerta de un comercio con dos ó tres personas, y, dándole en un hombro con un bastoncito, le dije que tenía que hablarle por su proceder al haber tomado relaciones con la mujer que las tenía conmigo, calificándole por esta razón de bribón; pues aunque no era amigo, pues sólo le conocía por haber vivido hace bastantes años en la misma casa donde la Leoncia tenía puesto un modesto cuarto, me parecía muy censurable su conducta, y al calificarle de aquel modo, el Julio sacó una pistola y me apuntó; pero yo me retiré, marchándome por entre unos carruajes de punto.

Cuando salí de casa de mi cuñado, Sr. Bustelo, encontré al delegado Sr. Puga, el cual me llamó y dijo que le había presentado una denuncia contra mí un tal Julio Fernández, porque decía que, al encontrarse conmigo en la calle de Atocha, le había llamado hijo de p.... y ladrón; le contesté que esto no era cierto, diciéndole todo lo que había pasado, y á las exhortaciones amistosas del Sr. Puga repliqué que tenía el propósito de no meterme con el Julio y despreciarle, siendo inmediatamente después de dejar al Sr. Puga cuando me disparó.

Este debe haber sido el motivo de que me agrediera esta noche sin que yo le provocara y sin llevar tampoco arma ninguna.

#### Primera sesión.

Antes de empezar serpeaba ya una larga fila de curiosos, contenida por la Guardia civil, alrededor del Palacio de Justicia.

La sesión se abrió á las dos de la tarde en el local de la Sección primera de lo criminal, que es el más amplio de la Audiencia.

El público fué entrando ordenadamente.

Ocuparon sus puestos el fiscal de S. M., Sr. Landeira, el acusador privado, Sr. García Prieto, y el defensor, Sr. Muñoz Rivero.

El Jurado quedó constituido en la siguiente forma:

Don Avelino González Padilla (presidente), D. Mariano Barrio, don Ildefonso Díaz Fernández, D. Fernando Peinador, D. Próspero Peláez Lamadrid, D. Leonardo Pombo Sánchez, D. Demetrio Borrallo Robles, D. Casiano Olaya, D. Eustasio Vázquez Fernández, D. José Carrascosa, D. Julián Massó Gómez, D. Ildefonso Belgrado (vocales), D. Manuel Caldeiro y D. Gregorio Martín Sanz.

#### EL PROCESADO

Leídas las conclusiones provisionales por el relator habilitado Sr. Lira, es interrogado el procesado.

Julio Fernández se presenta con mucha humildad; viste traje negro y gabán color café; es de regular estatura, rostro ovalado, ojos grandes y largo bigote rubio.

Contestando á las generales de la ley, dice que tiene treinta años, es casado y empleado.

Le pregunta el fiscal:

—¿Cuándo conoció usted á Leoncia Bueno y á D. Fabián Sáenz de Ledesma?

—Hace unos doce años. Viviendo en una casa de la calle del Amparo; nos conocíamos, pero no nos tratábamos.

—¿Leoncia fué á su casa de usted cuando tuvo usted una hermana enferma?

—Sí, señor; volvimos á reanudar las amistades, que se habían interrumpido cuando mi madre y yo nos mudamos á la calle del Mesón de Paredes.

—¿Estuvo alguna vez en ella sola?

—No, señor.

—¿La acompañaba usted por la calle?

—No, señor.

—¿Ha dicho usted que es casado?

—Sí, señor; pero estoy separado de mi mujer desde los once meses del casamiento.

—¿Sabía usted que D.<sup>a</sup> Leoncia y D. Fabián vivían maritalmente?

—Lo sabía.

—¿Tuvo usted noticia de que esas relaciones se interrumpieran el verano del año pasado?

—Lo supe, porque Leoncia estuvo en mi casa y se lo dijo á mi madre.

—¿No fué usted con la misma Leoncia á casa de Julián Pareja para que la admitiese como huésped?

—No, señor.

Niega haber acompañado á la Leoncia á la estación una vez que se fué á París; que tuviera una taberna, ni que tratara á D. Fabián, si bien sabía por amigos de él que tenía muy mal carácter porque estaba enfermo; niega también que tuviera

ningún resentimiento con el muerto, pero reconoce que don Fabián no le miraba bien porque se le había metido en la cabeza que tenía relaciones con Leoncia.

Recuerda que una vez estuvo una persona preguntándole á un tabernero amigo suyo por el oficio que tenía él, qué hacía, qué clase de vida llevaba, pareciéndole al procesado que tales preguntas envolvían amenazas de D. Fabián.

—¿Por qué suponía usted que fuera D. Fabián?

—No sé; me lo figuraba.

—Refiera usted lo que pasó el día 27 en la calle de Atocha.

—Bajaba yo de sellar unos libros del Juzgado municipal de la calle del León, porque se iba á abrir una tienda, cuando me encontré á D. Fabián junto al cerillero de la calle de Atocha, escondido en la puerta; para no encontrarme con él, me metí en una chocolatería á comprar pastillas; vi que no había nadie al salir, y me fui á mi tienda, sentándome detrás del mostrador, y á eso de las once le vi pasar, mirando hacia la tienda, aunque sin verme.

Cuando ya supuse que había pasado, salí á la calle y me encontré á unos amigos, á quienes dije que iba á obsequiar por abrirse la tienda en que yo iba á servir; entonces se acercó D. Fabián, estando yo liando un cigarro, me tocó con la punta de un bastón y me llamó aparte, diciéndome de buenas á primeras que era «un hijo de p..... y un ladrón». «Repórtese usted», le dije. «Lo que yo hago es mascarle á usted la nuez», me replicó; sacó una pistola, y tuve que huir.....

—¿Qué hizo usted cuando le llamó hijo de p..... y ladrón? ¿Le devolvió usted los insultos?

—No, señor, ¿qué le iba á devolver? Ya no me podía decir más.

—¿Qué más le dijo á usted?

—Que me iba á matar, y que si no me mataba me mandaría matar, porque le sobraban duros para ello.

—Refiera usted ahora lo que hizo el día 29 de Septiembre de 1893.

—Estuve á comer con un cuñado mío; salí para ir á ver una pieza en Apolo; desde allí fui á preguntar por D. Fabián, para ver si me daba alguna explicación de lo que me había dicho en la calle de Atocha; me dijeron que no estaba allí, y luego me lo encontré en la calle de Alcalá, y, al verle, me dirigí á él diciendo:

—Don Fabián, es necesario que se *rectifique* usted de lo que me ha dicho en la calle de Atocha. «No rectifico nada», contestó; y como yo le vi echar mano á un arma, saqué y disparé.....

—¿Usted vió el arma?

—Sí, señor; no sé si sería un revólver ó una pistola, pero la vi.

—¿Llevaba usted una pistola?

—Sí, señor; una que había comprado por cinco pesetas en el Rastro.

—¿Para qué la llevaba usted?

—Ya ve usted, señor; para defenderme; porque con ese runrún que había de que me iban á matar, no tenía más remedio, y, además, porque me tenía que quedar por la noche en la tienda.

—¿Intentó usted alguna explicación con el Sr. Ledesma?

—Lo intenté; fui á decirselo al inspector Sr. Almería y al delegado Sr. Puga, porque quería que en su presencia me dijera lo que yo le había hecho; pero no lo pude conseguir.

—¿Le dió á usted un anónimo la Leoncia?

—Iba leyéndolo ella por la calle de Toledo, esquina á la de la Colegiata, y me lo entregó aunque sin querer dármelo.

Pregunta el acusador:

—¿Ha declarado usted tres veces?

—Sí, señor.

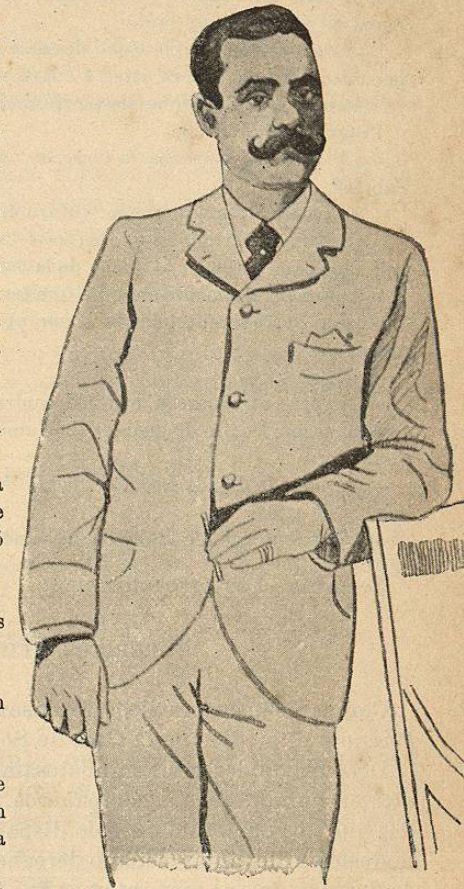
—¿Intervino la acusación privada?

—Sólo dos veces.

—¿Por quién sabía usted que la Leoncia había terminado con D. Fabián y que éste sospechaba de usted?

—Por la Leoncia, que se lo dijo á mi madre.

—En la entrevista que tuvo usted con Leoncia en la calle de la Colegiata, ¿le dijo á usted ella que no era usted hombre si no mataba á D. Fabián, y que podía encontrarle por la acera de la calle de Alcalá?



Julio Fernández García,  
matador de D. Fabián Sáenz de Ledesma.

—No, señor.

—¿Por qué sabía usted que D. Fabián usaba pistola?

—Por la clase de vida que hacía, pues supongo que un hombre que tenía el Veloz del núm. 12 de la calle de Alcalá (debe aludir al juego) había de retirarse muy tarde.

—¿Cómo se explica que usted dejase á D. Fabián en la calle de Atocha por miedo, y luego fuera usted á buscarle á la de Alcalá?

—Porque quería que me diese explicaciones.

Pregunta el defensor:

—¿A usted le constaba la clase de ocupación á que se dedicaba don Fabián?

—Sí, señor; á casas de juego. (Murmullos.)

—¿Sabía usted también que en esas casas hay siempre tres ó cuatro valientes para defender al dueño de la casa?

—A esos precisamente era á los que temía yo.

—¿Fué por una cuestión de honor por lo que se separó usted de su mujer?

—Sí, señor.

—¿No presentó querrela criminal contra ella?

—Sí, señor; lo diré de una vez (con amargura): porque la sorprendí con un hombre.....

—¿A usted le dijo la Leoncia que D. Fabián llevaba la pistola en un bolsillo de atrás?

—Ella fué la que me lo dijo, anunciándome que me quería matar.

Termina el interrogatorio.

#### PERITOS MÉDICOS

Comparecen los médicos forenses Sres. Alonso Martínez y Bueno y el médico de la Casa de Socorro, Sr. Morcillo.

Después de describir minuciosamente el Sr. Alonso Martínez, en nombre de sus compañeros, cada una de las tres heridas que por efecto de un solo disparo recibió el Sr. Sáenz de Ledesma al levantar la mano derecha haciendo un movimiento de defensa, lo que más interesó fué la cuestión promovida por el fiscal acerca de si, habiendo sido herido el Sr. Ledesma en dos dedos de la mano derecha, podía sostener, sin embargo, un arma.

—Puede ser— contesta el perito.

Y tomando la pistola del procesado, pretendió demostrar que para disparar un arma no hay que hacer presión más que con la palma de la mano, el dedo índice y el pulgar.

—Pero ¿no es difícil?

—Sí lo es; pero es también posible.

—¿Es menos probable que posible?

—No hablo más que de posibilidad; de probabilidades no podemos hablar. (Muy bien en el público.)

Los otros dos médicos están conformes con todo lo que ha dicho el Sr. Alonso Martínez, ó sea que pudo el muerto tener un arma en la mano y, sin embargo, recibir la herida en los dedos que no tenía en flexión.

Contestando al defensor, dice el Sr. Alonso Martínez que el Sr. Ledesma padecía del hígado y era neurasténico; por esta razón podía ser más excitable; por más que, contestando á otra pregunta del acusador, reconoce que el estado más general de la neurastenia es el aplanamiento.

#### EL VIGILANTE DE LEONCIA

Abrese la prueba testifical, compareciendo á declarar el empleado del círculo La Fraternidad á quien D. Fabián encargó que vigilara á Leoncia.

Fiscal.—Ese Círculo ¿era de recreo?

—De sociedad.

—¿Se jugaba en él?

—A la sociedad. (Risas.)

Dice después que D. Fabián, que quería con delirio á *Doña Leoncia*, hasta el punto de que se hubiera casado con ella, le encargó, con lágrimas en los ojos y quejándose de que era muy desgraciado, que abandonara su obligación del Círculo y se dedicase á vigilar á la Leoncia.

Dice que le volvía loco cuando tenía que seguirla, porque salía mucho de casa; pero siempre iba á sitios muy decentes. (Risas.)

A preguntas del Sr. Muñoz Rivero, manifiesta que declaró como un ciudadano que tenía que auxiliar á la justicia.

—¿Conocía usted á D. Julió?

—*Fisicamente.*

Le vi—continúa—la noche del suceso porque fué preguntando al Círculo por D. Fabián; al verle, dije, recordando sus señas físicas: «Este debe ser el querido!» Contesté que podría encontrar á D. Fabián por la acera, y después sonó el tiro.

#### MÁS TESTIGOS

Los guardias de Orden público que detuvieron al agresor dicen que el público lo quería *hinchar*. (Risas.)

Uno de ellos oyó decir que en el círculo La Fraternidad había casa de juego.

Angela Bautista, en cuya casa estuvo Leoncia después de arrojarla el Sr. Ledesma de su casa, cuenta algunas cosas de interés.

#### LEONCIA BUENO

Gran expectación en la sala.

Se presenta Leoncia Bueno á declarar á petición del fiscal, que pide se altere el orden de la prueba ya que con su declaración tanto puede iluminar el proceso.

A ruego del Sr. Muñoz Rivero se enciende el gas, para que haya *luz por todas partes*. (El público celebra el chiste.)

Leoncia debe haber sido muy guapa.

Se le conoce, sin embargo, en la cara el peso de los treinta y tres años que tiene. Viste traje negro, capa de terciopelo negro y piel, mantilla de blonda y guantes negros. En el pecho lleva un alfiler de oro.

Su declaración duró más que la del procesado.

Con palabra sencilla y clara, pronta á la contestación y expresándose con gran naturalidad, conquistó por completo al público.

Cuadros de amor, espejismos de cariño, arrebatos de celos, fueron saliendo de sus labios con una facilidad encantadora para pintar sus relaciones con D. Fabián Sáenz de Ledesma.

—Él era un muchacho y yo una chiquilla cuando nos conocimos; dejó á sus padres para irse á vivir conmigo. De esto hace diez y siete años. Aquellos primeros años de nuestro amor, yo tenía que trabajar muchas veces, unas cosiendo y otras planchando, para que tuviéramos qué comer.

Después....., él heredó de sus padres y se puso á negociar en el juego. Día por día fuimos ganando comodidad y bienestar; me compraba vestidos lujosos, me regalaba alhajas magníficas, me llevaba á viajar; estuvimos en París, en Londres, en Italia....., en todas partes menos en Solares, adonde tenía que ir todos los años y no quería que yo le acompañase porque no me viese su hermana.

Yo siempre le decía: «Tú no me debes querer todo lo que tú te figuras que me quieres, porque si me quisieras estarías siempre conmigo y me llevarías siempre contigo.....»

Había que curarle la enfermedad nerviosa y biliosa que padecía, con corrientes eléctricas; y como no quería que nadie se las pusiese, tuve que aprender á hacerlo. También tuve que aprender el *massage*. Esta enfermedad le ponía de muy mal humor, y llegaba hasta amenazarme y pegarme no pocas veces. «Pero ¿qué cariño es éste? le repetía yo; si me quisieras no me pegarías.....»

Acusador.—¿Cómo es que en el sumario dijo usted que D. Fabián se había portado muy bien con usted y que era muy bueno?

—Es verdad que lo dije, pero me desdigo, porque entonces quería presentarle como bueno; pero cuando veo ahora que para que él sea bueno tengo que aparecer yo mala, tengo que decir la verdad. No, no; no niego la contradicción, pero doy la explicación. (Murmullos en el público que admira la frescura de la testigo.)

—Don Fabián, ¿le puso á usted maestros de música?

—Sí, señor, se le ocurrió un año que fuimos á Mondariz; pero fui tan tonta que no aprendí nada.

—¿Usted tuvo después amores con el procesado?

—No, señor; le conocía porque cuando yo viví con Fabián en la casa de la calle del Amparo, él también vivía allí con su madre; después me he tratado con su madre y con sus hermanas, pero nada más.

—¿Recuerda usted lo que le ocurrió á usted días antes del crimen?

—Sí, señor: Fabián se había marchado á Solares, cuando, de repente, un día le vi aparecer en casa descompuesto y sin avisar. Le pregunté cariñosa lo que le pasaba, y no me lo quiso decir. Me anunció que se iba á ir á pasar el día siguiente al Escorial con sus hermanos y me encargó que no saliera de casa; pero yo, cediendo á las súplicas de la criada, consentí en ir con ella á la verbena de la Paloma aquella noche, y al regresar nos encontramos á Fabián hecho un demonio á la puerta. Al día siguiente me pegó, me mandó que le entregara todas las alhajas, me echó de casa, re-

gistrándome toda la ropa, hasta quedarme en camisa, para que no me llevara nada, y enseñándome su revólver, que siempre llevaba, me amenazó que con él mataría á Julio Fernández....

—¿Usted le entregó un anónimo al procesado, en el que se le decía que era hijo de cura?

—Sí, señor, pero sin pensar en las consecuencias....

—¿Usted pasaba por la calle de Alcalá cuando mataron á D. Fabián?

—Sí, señor, casualmente; pregunté en el Circulo por él para decirle que no hiciera nada á Julio, porque no era verdad lo que él creía, y en esto sonó el tiro.

Recuerda, por último, que hace diez y seis años disparó don Fabián una noche un tiro en una cervecería donde ella había estado, y cumplió ocho días de arresto, porque era militar.

#### Segunda sesión.

En la sala se vieron muchas mujeres guapas, luciendo algunas, joyas espléndidas.

El procesado fué conducido á la Audiencia en un landó de Ciriaco Sacristán. Acompañábanle dentro del carruaje dos guardias civiles.

Uno de los jurados se presentó vestido de *smocking*.

#### CONTINUAN LOS TESTIGOS

Comparece un guardia municipal, amigo del procesado, á quien éste llamó en la calle de Atocha para hablarle de la apertura de la tienda el día 27 de Septiembre, y que, por lo tanto, estaba delante cuando aquel día fué á llamar á Julio Fernández el Sr. Sáenz de Ledesma.

Conoce al procesado de haberle visto de encargado ó dependiente en una taberna de la calle del Amparo.

Refiriéndose á lo que sucedió el día 27, dice que después de quedarse Julio con aquel caballero que se le acercó, él y otro amigo con quienes hablaba Julio siguieron su camino, volviendo la espalda á ellos. Después notaron un movimiento de

la gente, y el que iba con el declarante fué á enterarse de lo que había pasado, y volvió diciendo que nada.

—¿Qué más vió usted?

—Que Julio cruzó la acera, y el caballero que hablaba con él se marchó por detrás de unos coches.

D. Mariano Esteban Mateo amigo de Julio Fernández, que también estuvo en la calle de Atocha con el testigo anterior, recuerda más detalles. Dice que, al separarse de Julio y seguir su camino, volvió la cabeza y vió que los dos se habían ido en medio de la calle y hablaban con movimientos de excitación.

—Temiendo que fuera á pasar algo, los separé—dice;—metí á Julio en su tienda, y el otro se marchó por detrás de unos coches, haciendo con la mano así. (El testigo hace un movimiento como de amenaza.)

Fiscal.—¿Le vió usted armas á alguno?

—No, señor.

—¿Se enteró usted del motivo de la cuestión?

—No pude percibir nada.

Acusador.—¿Oyó usted alguna amenaza?

—No, señor; pero cuando se acercó aquel caballero á llamar á Julio, yo vi que venía muy excitado.

—¿Declaró usted en el sumario que le había visto hacer ese movimiento de amenaza al otro caballero?

—No, señor, no lo declaré; pero ahora lo he dicho porque me he acordado y porque es tan verdad como ahora es de día.

El acusador privado pide que se lea la declaración que tiene prestada ante el Juzgado.

Después de leída, el Sr. García Prieto cree que existe una contradicción, que explica el testigo diciendo que todo el mundo no puede tener la memoria de un santo.

Declara D. Julián Pareja dueño de la casa donde últimamente vivió Leoncia al separarse de D. Fabián.

Es muy sordo. Se tiene que acercarse á la mesa del fiscal para poder contestar.

Dice que conocía á Julio Fernández y á Leoncia Bueno; á ésta la conoció en casa de la madre de Julio.

Haría unos catorce días que estaba Leoncia en su casa, desde antes que mataran á D. Fabián; niega el que Julio se la recomendara para entrar en su casa; pagaba 15 pesetas por un ga-